FORMATO DE INFORMACIÓN DE EVENTOS
ALCALDÍA LOCALDE SUBA

Evento: Lanzamiento del Proyecto de Inversión 1974 Mujeres Libres, Seguras y Sin Miedo-Contrato 530 de 2022.
Fecha sugerida: 24 de febrero de 2023
Hora: 04:00 p.m. a 07:00 p.m.
Lugar: Universidad Agustiniana- Calle 147 #89-39 Suba
Entidades participantes: Alcaldía Local de Suba (Julián Andrés Moreno Barón) y Andrea Zanabria y Peter Torres (Interlocutor(a) General del Contrato 530 de 2022).
Descripción del evento: se realizará el evento de lanzamiento ante la comunidad de Suba del proyecto de inversión 1974, el cual se ejecutará con la Unión Temporal Construcción Ciudadana a través del Contrato # 530 de 2022, que tiene como objetivo de generar un espacio de conversación sobre la ejecución de dicho contrato, objeto, presupuesto,actividades a desarrollarar, expectativas de la comunidad y apuestas de la Administración Local. Adicionalmente y se realizará la apertura de la convocatoria para conformar la Tropa Morada.
Público objetivo: ciudadanía de Suba.

¿Qué?

En el marco del ejercicio ciudadano de presupuestos participativos 2021 en la línea inversiónvincular 1.000 personas a acciones para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades y vincular 1.700 personas acciones para la prevención del feminicidio y violencias contra las mujeres, ganaron seis (06) iniciativas y cuatro (04) que se originaron en el marco de la Concertación Étnica del año 2019, todas las iniciativas fueron trabajadas de manera colectiva con las proponentes a través de la modalidad de entrevistas y socializadas en el marco del Comité Operativo de Mujeres y Géneros-COLMYG, a continuación, se relacionan los nombres de las propuestas y las proponentes.

Vincular 1.000 personas a acciones para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades.	**Código**	**Nombre de las propuestas**
Andrea Murcia / Adriana Ríos Cuestas	18305	Semillero de empoderamiento femenino
Blanca Lucía Salazar/Paula Fresneda Ramírez	19179	Fortalecimiento de una ciudadanía incidente por y para las mujeres Subanas.
Aura Amelia Abril Castro/Bibiana del Carmen Ibarra	19064	Mujeres sujetas políticas transformando sociedad.
Oscar Tapie-Gobernador Cabildo Pasto	Concertación étnica	Memoria de las Mujeres Indígenas Suba.
Jennifer Sanmartín/Designada Leonor Díaz Cañate	Concertación étnica	Conmemoración de la mujer Afrocaribeña, Afrolatina y de la Diáspora - LATIN AFRO"

Se hace una breve descripción de las y los proponentes de las iniciativas mencionadas anteriormente.

Andriana Ríos: al momento de realizar los bullets la persona no ha aportado la información.

Blanca Lucía Salazar: Diseñadora Gráfica, lideresa de la localidad de Suba, actualmente mujer consultiva por el Derecho al Trabajo digno y en igualdad de condiciones y quien ha participado en diferentes instancias de participación como el consejo de reactivación económica, mesa de organizaciones sociales de suba y el COLMYG. Directora Ejecutiva de la Corporación DAR y liderando proceso de reactivación económica.

Aura Amelia Abril Castro: profesional como Administradora pública, especializada en formulación, gestión y evaluación de proyectos de Desarrollo y lideresa social desde la Dirección Ejecutiva de La Fundación Mujer Familia y Trabajo. Gestión y dirección de procesos organizativos, de educación y participación de la comunidad, formulación de políticas públicas, defensora de derechos humanos, trabajo social con víctimas del desplazamiento forzado y mujeres desde el año 2002, en espacios de representación Local, distrital, nacional e internacional.

Oscar Armando Tapie-Gobernador del Cabildo Indígena Pasto: tiene 28 años y es un líder juvenil que ha acompañado y aportado al caminar organizativo y comunitario del pueblo de los pastos en escenarios de representación local y Distrital desde el rol de joven Indígena y como autoridad ancestral, soy tejedor por herencia y danzante de los ritmos tradicionales de la cultura de los Pastos. Actualmente, es el gobernador del cabildo Indígena de los Pastos en Bogotá.

Leonor Díaz Cañate: Licenciada en Humanidades y Lengua Castellana, trabaja con atención a la primera infancia promoviendo el desarrollo integral de la primera infancia en el marco de la educación inicial. Pertenece a la asociación Kuagro Mona Ri Palenque en el cual se desempeña como integrante de la comunidad palanquera.

En este apartado se hace una breve relación del nombre, objetivo y actividades contenidas en cada una de las propuestas.

Semillero de empoderamiento femenino

Objetivo: crear y sostener un semillero empoderado por mujeres y niñas, que vinculen a diferentes colegios de la localidad que promuevan los derechos de las niñas y mujeres.

Formación.

1.Talleres de política pública y sus derechos, orientados a los derechos sexuales y reproductivos.
2.Cursos en formulación y finanzas desde los proyectos.
3.Talleres de liderazgo.

Prácticas artísticas y culturales.

1. Concurso de muralismo
2. Conversamos las mujeres.

Fortalecimiento de una ciudadanía incidente por y para las mujeres Subanas.

Objetivo: crear ciclos de formación de cuatro a seis meses, referentes a la Participación y Representación Política de las Mujeres Subanas enmarcados en el ejercicio de una ciudadanía plena, teniendo como eje temático estructural, la política pública de Mujeres y Equidad de Género.

Formación.

1.Herramientas tecnológicas.
2. Seguimiento y control.
3.Derechos.
4.Formador de formadores.

Conmemoración de fechas emblemáticas

1.Caminando los derechos

Mujeres sujetas políticas transformando sociedad.

Objetivo: cualificar la participación de las mujeres.

Formación.

1.Diplomado en Política y derechos.

2.Jornada hilando saberes.

Se realizará un encuentro local con las mujeres, organizaciones y colectivos sobre experiencias particulares en la forma de hacer política en todos sus ámbitos.

3.Jornada de intervención en calle.

Se realizará un concurso a través de la plataforma titok con el fin de sensibilizar a la población joven sobre los derechos y promover la participación.

Memoria de las Mujeres Indígenas Suba

Objetivo: fortalecer a la comunidad indígena en el saber propio.

Formación.

1. PPMYG y derechos.
1.2. Derechos culturales y mayores.
1.3. Gobierno propio.
1.4. Formas organizativas propias de las comunidades indígenas entre esas Cabildo.

2.Experiencia y compartir de saberes

Se realizará un círculo de la palabra con las mujeres y hombres indígenas de Suba, donde se cuenten sus historias, vivencias, prácticas y luchas.

3.Galería fotográfica

Se realizará una galería fotográfica como forma de reconocimiento a las lideresas sus aportes y participación en la garantía de sus derechos.

Conmemoración de la mujer Afrocaribeña, Afrolatina y de la Diáspora - LATIN AFRO"

Objetivo: conmemorar y exaltar los aportes histórico-culturales, ancestrales y actuales de las comunidades negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras a la construcción de país, así como visibilizar lograr mayor participación en los escenarios de incidencia política de la localidad**.**

Formación.
1.PPMYG y derechos.
2. CONPES 14.
3. Derechos a la participación.

2.Desfile UBUNTÚ
Se realizará un desfile de mujeres NARP que represente todos los ciclos vitales, que represente la historia y las prácticas culturales que han desarrollado como forma de resistencia, supervivencia y evolución.

Vincular 1.700 personas a acciones para la prevención del feminicidio y violencias contra las mujeres.	**Código**	**Nombre de las propuestas**
Libardo Mora/Yuli Paola Higuera	17528	Prevención del feminicidio y la violencia mediante de la práctica artística y deportiva.
Yessenia Camacho Urrea-Designada Paola Matta Bernal	16698	Barras con enfoque de género.
Ángela Carolina Medina	16816	Sanar desde lo colectivo-una estrategia para resignificar cuerpos y territorios.
Nancy Gonzales –designado Oscar Tapie-Gobernador Cabildo Pastos	Concertación étnica	Unidas contra las violencias a las mujeres indígenas.
Manuela Preciado-Designada Karina Yelenca Oñate Ceballo	Concertación étnica	Con educación me defiendo y me protejo escuela de formación Afro de Suba.

A continuación, se hace una breve descripción de las y los proponentes de las iniciativas mencionadas anteriormente.

Libardo Mora: Abogado, Diplomado en Derechos Humanos, Entrenador Personal y Policía en uso de buen retiro, con experiencia de más de 20 años en el ramo de la autoprotección y las artes marciales. Instructor Jefe de la organización de artes marciales y defensa personal Kyusho Kenpo Colombia,

forjando la práctica deportiva y artística de ésta disciplina, desde la localidad de Suba y para toda Colombia, mediante el trabajo con diversas poblaciones (en especial niños, jóvenes y mujeres).

Yuly Paola Higuera: estudiante de 4 semestre de Licenciatura en Educación física Recreación y Deporte, entrenadora Personal Certificada, se desempeña como entrenadora física de mujeres para competencias de Kyusho Kenpo (artes marciales**), i**nstructora Jefe de la organización de artes marciales y defensa personal Kyusho Kenpo Colombia, a nivel nacional y ha participado como instructora en Defensa Personal para capacitar a 400 funcionario de la Policía Nacional.

Paola Matta Bernal: es una mujer cabeza de hogar, tiene muchos años en la localidad de Suba realizando trabajo con las barras, actualmente es representante de Barra Blue Rain Millonarios, hace parte del parche la insurgencia suba hace 28 años y representante del equipo de mujer y género de la Secretaria de gobierno desde el 2020.

Ángela Carolina Medina: profesional en psicología, especialista en psicología social y comunitaria, con estudios en el enfoque de género y el acompañamiento psicosocial en casos de Violencias basadas en género. Lideró en Suba procesos comunitarios con mujeres, desde el año 2019 cuando me vinculo como voluntaria de la casa de la mujer de suba, también empieza un proceso de acompañamiento a Mujeres víctimas de desplazamiento en el sector de San Carlos de Tibabuyes, y a su vez trabajo comunitario con las mujeres pertenecientes al colectivo mujeres haciendo Memoria costurero de suba. En ese mismo año (2019) me vinculo al COLMYG, desde la mesa por el derecho a una vida libre de Violencias.

Desde ese recorrido territorial es de donde nace, el interés de crear una iniciativa que busque generar espacios comunitarios enfocados en la salud mental, no solo para las mujeres víctimas de VBG, sino para la comunidad en general se busca resignificar espacios, en lo privado y en lo público, dónde podamos tejer redes de cuidado colectivo y podamos brindar herramientas que nos permitan como localidad, tener un presente más esperanzador.

Oscar Armando Tapie-Gobernador del Cabildo Indígena Pasto: tiene 28 años y es un líder juvenil que ha acompañado y aportado al caminar organizativo y comunitario del pueblo de los pastos en escenarios de representación local y Distrital desde el rol de joven Indígena y como autoridad ancestral, soy tejedor por herencia y danzante de los ritmos tradicionales de la cultura de los Pastos. Actualmente, es el gobernador del Cabildo Indígena de los Pastos en Bogotá.

Karina Yelenca Oñate Ceballo-Comunidad NARP: es una lideresa que representa a las comunidades NARP, es bachiller académico.

En este apartado se hace una breve relación del nombre, objetivo y actividades contenidas en cada una de las propuestas.

Prevención del feminicidio y la violencia mediante la práctica artística y deportiva.

Objetivo: incular a las mujeres en el arte marcial del American Kenpo con énfasis en los puntos de presión (que las mujeres se puedan defender frente a agresores mucho más grandes y fuertes).

1.Formación.
1.1. Taller PPMyG y CONPES 14 de 2020.
1.2. Sistema kenpo y sus principios.
1.3. Ley 1257 de 2008.
1.4. Tipos de violencias.
1.5. Rutas de atención.
1.6. Identificaciones barreras de atención**.**
2. Entrenamiento kenpo.
3. Exposición práctica kenpo.

Barras con enfoque de género.

Objetivo: eliminar sentimientos de represión que generan violencias y trasladarla al desarrollo deportivo.

Formación.
1.1. Marco general de la PPMyG.
1.2. Roles y estereotipos.
1.3. Igualdad de género.
2. Género y deporte.
2.1. Derechos a una vida libres de violencias.
2.2. Tipos de violencias en el deporte.
2.3. Reglamentación y Ley del feminicidio.
2.4. Rutas de atención.
3**.**Caracterización de las violencias contra las mujeres en las barras futbolera y propuesta transformadora.
4. Torneo de futbol femenino.
5.Cena de presentación de los resultados de la caracterización.

Sanar desde lo colectivo-una estrategia para resignificar y sanar cuerpos y territorios.

Objetivo: el tema de la salud mental y las violencias basadas en género, resignificar, apropiar y fortalecer los espacios.
1.Formación.
1.2. Identificación de violencias basadas en
2.Reconocimiento del territorio.
2.1. Sanando a través de la aromaterapia, música y descanso.
3. La salud mental.
3.1. Caculos grupales de salud.
4.Prevención y acompañamiento desde lo comunitario.
4.1. Mapeo de organizaciones sociales.
5.Campaña de comunicación comunitaria.
5.21. Construcción de mensajes ligadas a situaciones de riesgo.

Unidas contra las violencias a las mujeres indígenas Indígenas Suba

Objetivo: formar mujeres lideresas y empoderadas.

1.Formación.
1.1. Marco general de la PPMyG.
1.1.1. Rutas de atención y barreras de atención.
1.2. Derechos de las mujeres indígenas desde la jurisdicción propia.
1**.**3. Caracterización de las violencias contra las mujeres indígenas.
1.4. Comparativa justicia ordinarias y justicia propia frente a las violencias contra las mujeres**.**
2. Acciones de sanación y redes de apoyo.
3. Cena MINGA: diálogo de saberes y articulación con redes de apoyo de mujeres de la localidad de Suba.

Con educación me defiendo y me protejo - escuela de formación afro de suba

Objetivo: fortalecer desde un proceso de formación a las mujeres y empoderarlas, sensibilizándolas en los temas que las aquejan; teniendo en cuenta que la vulneración de derechos conexos impide el desarrollo social, económico, cultural, entre otros.

1.Formación.
1.1. PPMyG, CONPES 14 y derecho a una vida libre de violencias.
1.2. Normatividad, tipos de violencias y rutas de atención.
1.3. Características de las violencias que sufren las mujeres NARP.
1.4. Diálogo entre la comunidad y las autoridades operadores de justicia.
2. Campaña de desnaturalización de violencias.
Los participantes del proceso formativo realizarán una campaña de desnaturalización de las violencias, a través de fotografías y videos.

3.Sensibilización a través de un espacio de compartir saberes, teniendo en cuenta los resultados de la caracterización de las violencias contra las mujeres.

Es importante mencionar que, las propuestas se materializarán con la Unión Temporal Construcción Ciudadana, a través del contrato 530 de 2022 con acta de inicio de fecha seis (06) de febrero de 2023, por tal razón, se realizará un eventos de lanzamiento ante la comunidad de Suba, como escenario de conversación y diálogo que permitirá conocer todo lo relacionado con la ejecución, objeto, presupuesto, actividades a desarrollar, expectativas de la comunidad y apuestas de las Administración Local, considerado como espacio para que la comunidad se entere de las acciones que se desarrolla la Administración en beneficio de las mujeres de Suba. Así mismo; se contará con una actividad de apertura llamada Muestra artística Kyuso Kenpo que tiene como finalidad dar a conocer algunas técnicas de autoprotección para las mujeres, adicionalmente, contaremos con cinco (05) stand relacionados con las iniciativas, en los cuales se contará de manera general en que consiste cada una. Adicionalmente, se realizará la apertura de la convocatoria para conformar la Tropa Morada.

El objeto del Contrato 530 de 2022 es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA REALIZAR ACCIONES DE EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES QUE FORTALEZCAN LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, LA PREVENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y VIOLENCIAS EN CONTRA DE ELLAS; TENIENDO EN CUENTA LA DIVERSIDAD QUE LAS CONSTITUYE, LAS CONDICIONES EN LAS QUE VIVEN Y EL ENFOQUE DIFERENCIAL"

El tiempo de ejecución es de ocho (08) meses a partir de la expedición del acta de inicio.

El valor del contrato es de $ 1.896.208.283

Contaremos con un eje transversal que será la Tropa Morada.

La Tropa Morada.

La Tropa Morada estará conformada por un grupo de 70 mujeres de la localidad de Suba, que tienen un amplio conocimiento y trabajo comunitario con las mujeres Subanas y que hacen parte de organizaciones, redes y colectivos que han liderando proceso de luchas para la garantía y promoción de sus derechos. La Tropa Morada se consolida como una estrategia de impacto territorial donde las mujeres visitarán casa a casa los hogares más vulnerables de la localidad, con el fin de, hacer un proceso de fortalecimiento en el conocimiento e identificación de las violencias contra las mujeres y la socialización de las rutas de atención para abordar dichos casos, además se ofertará las diferentes acciones que se lideran desde la Alcaldía.

Perfil: Bachiller Académico, con formación y/o experiencia en trabajo social y/o comunitario, experiencia mínima de 1 año en temas de PPMYEG o Prevención de violencias o estrategias de cuidado o liderazgo, deberá acreditar la experiencia de la actividad social y/o comunitaria, o constancia de estudio de la formación formal o no formal.

Mujer de la localidad. Deberá anexar los siguientes documentos.

1. Hoja de vida
2. Cedula de Ciudadanía al ciento cincuenta por ciento (150 %)
3. Acta o diploma bachiller.
4. Certificados de Formación.

Tiempo de contratación: 06 meses.

Valor de la Tropa Morada: $722.166.018

Criterios de priorización.

- Promotoras(es) de iniciativas relacionadas al ejercicio de presupuestos participativos.
- Mujeres cabeza de hogar, con ausencia en generación de ingresos.
- Mujeres jóvenes que no estudian ni trabajan.

- Mujeres que pertenezcan a un grupo étnico (Rrom-gitanas, indígenas, negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales).
- Mujeres víctimas de violencias.
- Mujeres que tengan a su cuidado persona con discapacidad, niños, niñas de primera infancia o personas mayores.
- Mujeres de los sectores LGBTI.
- Mujeres que tengan Sisbén.

Obligaciones: Tendrán bajo su responsabilidad, entre otras, las siguientes actividades:

A. Realizar un rango de doscientas (200) a doscientas cincuenta (250) visitas mensuales casa a casa a fin de dar a conocer la oferta institucional, conforme a la designación en territorio.

B. Apoyar las campañas de prevención de violencias basadas en género e información de las rutas de atención.

C. Entregar al Coordinador(a) un informe completo de resultados, observaciones y recomendaciones sobre el desarrollo de sus actividades.

D. Apoyar los procesos de inscripción de los y las participantes a las diferentes componentes.

¿Quién?

Las personas que participarán en el evento de lanzamiento son las siguientes.

- ✓ Administración Local:

  1. Julián Andrés Moreno Barón (Alcalde de Suba)-Supervisor del Contrato 530 de 2022.

- ✓ Ejecutores del Contrato 530 de 2022.
  1. Andrea Sanabria (Interlocutora General del Contrato).
  2. Peter Torres (Interlocutor General del Contrato).
  3.María Consuelo Sarmiento (Representante Legal de la Unión Temporal Construcción Ciudadana).

- ✓ Proponentes de iniciativas presupuestos participativos.

1. Andrea Murcia/Adriana Ríos Cuestas.
2. Blanca Lucía Salazar.
3. Aura Amelia Abril Castro
4. Oscar Tapie-Gobernador Cabildo Pastos

5. Leonor Díaz Cañate-Comunidades NARP.
6. Libardo Mora y Yuli Paola Higuera.
7. Paola Matta Bernal.
8. Ángela Carolina Medina.
9. Karina Yelenca Oñate Ceballo-Comunidades NARP.

¿Como?

Se realizará el evento de lanzamiento ante la comunidad de Suba delproyecto de inversión 1974, el cual se ejecutará con la Unión Temporal Construcción Ciudadana a través del Contrato # 527 de 2022, que tiene como objetivo de generar un espacio de conversación sobre la ejecución de dicho contrato, objeto, presupuesto,actividades a desarrollarar, expectativas de la comunidad y apuestas de la Administración Local. Adicionalmente, se hará la apertura de la Convocatoria para conformarse la Tropa Morada.

De otro lado, se relazarán unas preguntas orientadoras.

- ✓ **Julián Andrés Moreno Barón:**

  1. ¿Cómo el Proyecto Mujeres Libres, Seguras y Sin Miedo aportará a prevenir las violencias contra las mujeres en Suba?

- ✓ **Promotoras (es) de las iniciativas de presupuestos participativos.**

  1. ¿Cuál fue la problemática que usted identifico para construir su propuesta y que actividades realizará en el marco de la misma?

- ✓ **Interlocutora General del Contrato.**

  Andrea Zanabria.

  1. ¿Ustedes son los ejecutores, porque son un aliado estratégico para prevenir las violencias contra las mujeres en Suba?

¿Cuándo?

El día veinticuatro (24) de febrero de 2023.

¿Dónde?

Universidad Agustiniana/Calle 147 #89-89 Suba.

¿Cuanto?

El evento de lanzamiento tiene un costo de $ 3.954.719

¿Para quién?

Para la ciudadanía de Suba.

¿Por qué?

Es importante manifestar, que el Contrato 530 de 2022 está asociado al ejercicio ciudadano de presupuestos participativos y a las líneas de inversión vincular 1.000 personas a acciones para la construcción de la ciudadanía y desarrollo de capacidades y vincular 1.700 personas en acciones para la prevención del feminicidio y violencias contra las mujeres, para la Administración Local es de suma importancia que los y las habitantes de Suba conozcan en que y como se invierte el recurso público y que acciones específicas se desarrollarán en el marco de este contrato, teniendo en cuenta que, la comunidad es un aliado estratégico que permite que los proyectos de inversión que se ejecutan en la localidad sean un éxito y que respondan al ejercicio colectivo desarrollado por las y los ganadores de presupuestos participativos que en su gran mayoría realizan un trabajo social y comunitario en la prevención del feminicidio y violencias contra las mujeres.

¿A cuáles necesidades responde?

El evento de lanzamiento del Contrato 530 de 2022, responde a la necesidad que tiene la comunidad de conocer de primera mano cómo y que se invierte el recurso de la localidad e Suba, es una oportunidad para enterarse de que acciones específicas se están desarrollando y que responden a las necesidades de los diferentes grupos poblaciones en el territorio y de esta manera lograr la participación activa de la ciudadanía.

De otro lado, las acciones que se ejecutarán en el contrato mencionado anteriormente recogen las propuestas de soluciones a necesidades colectivas que tienen las mujeres en Suba. De acuerdo a las cifras aportadas por el Observatorio de Mujer y Equidad de Género de la Secretaría Distrital de la Mujer, Suba reporta para el año 2020 15 asesinatos y para el 2021 4; es decir; que disminuyeron en 11, para el 2020 Suba reporta 514 casos de violencia sexual y para el 2021 332 casos, hubo una disminución de 182, en lo que respecta al delito de violencia intrafamiliar Suba reporta para 2021 3.230 casos y para el 2021 1938, se puede evidenciar que disminuyo en 1.938 casos. Sin embargo, sigue siendo preocupante que la localidad de Suba siga teniendo unos altos índices en violencia sexual y familiar, por ello, la importancia de las acciones contenidas en el Proyecto Libres, Seguras y Sin Miedo que promueven estrategias para la disminución de los tipos de violencias contra las mujeres en Suba.